ACTA No. 158

FECHA: Fusagasugá, 03 de julio de 2023

HORA: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Oficina Coordinación Caminos de Vida.

TEMA:

- Socialización estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos
- Inducción, reinducción bienestar y desarrollo personal
- Empalmes

ASISTENTES:

- Coordinador
- Auxiliar de Enfermeria

ORDEN DEL DÍA:

1. Identificación del objetivo de la actividad.
2. Descripción de los diferentes componentes del anexo técnico lineamientos y demás.
3. Compromisos de acuerdo con las actividades que correspondan.
4. Explicación del cargo al cual ingresa
5. Entrega del Cargo asignado
6. Anexos Evidencias fotografías y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

Se realiza reunión en el centro de comunidad de cuidado caminos de vida, con las personas que intervienen según listado de asistencia, debido a las novedades presentadas en el talento humano correspondientes al mes de julio se realizan en diferentes fechas según ingreso a cada cargo, dando garantía de la totalidad del talento humano, sobre el anexo técnico, formatos, lineamientos y demás que se encuentran estipulados para el buen desarrollo de las tareas y actividades, para conocimiento y desempeño de los diferentes puestos de trabajo dando una breve descripción de lo que conlleva el desarrollo, cumplimiento y no cumplimiento de estos, trabajando en el bienestar de las personas mayores, se realiza igualmente la socialización.

Para el conocimiento del anexo técnico se realiza la descripción de los diferentes componentes que se estipulan a lo largo de todo el documento, una vez identificados y descritos se procede a verificar los diferentes compromisos de cada área encargada a la cual ingresa según el cargo, de la cual se deben dar cumplimiento en el transcurso de todo el contrato con el convenio 9707.

Para dar cumplimiento a las actividades y demás registros que solicita cada uno de los ítems y componentes establecidos en el anexo técnico, se da a conocer para el uso de estos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social colocando en conocimiento para el desarrollo de las diferentes actividades u obligaciones establecidas al cargo.

En el desarrollo de la socialización se utiliza el anexo técnico impreso de la unidad operativa.

Luego de realizar la explicación sobre el anexo técnico, en una breve descripción se dará a conocer el tema de inducción, reinducción, bienestar y desarrollo personal de los trabajadores de la unidad operativa.

Se realiza la integración de los participantes a la unidad operativa en el área correspondiente, se realiza una breve descripción de sus cargos y funciones resaltando el cuidado e integridad de las personas mayores como prioridad ante las actividades que se ejecuten, de igual manera se relaciona el trabajo en equipo, el buen clima laboral y las relaciones entre el equipo de trabajo de la unidad operativa, cuidando de su bienestar y así mismo del desarrollo ante las diferentes actividades y tareas a ejecutar durante sus jornadas de trabajo.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales se da este proceso administrativo con objeto de poder entregar los cargos a los cuales ingresan los aspirantes. Se realiza una descripción de las obligaciones contractuales de cada uno de los empleados enfatizando en principios como la responsabilidad, honestidad y puntualidad, se hace entrega de los insumos de trabajo y obligaciones estipuladas en el anexo técnico para de las diferentes áreas, vinculando a la atención de las personas mayores en el área de trabajo.

Posteriormente se realiza recorrido por las instalaciones donde van a desempeñar sus respectivas funciones. Se hace hincapié en la importancia de fortalecer los conocimientos propios y los que se les brinde a través de los profesionales de la fundación obras de misericordia.

Se socializan errores o inconsistencias presentadas que se han evidenciado tanto por la supervisión del convenio, como por los recorridos que se han efectuado por el personal interno del centro que se realizan por coordinación, profesionales y personal de apoyo de la fundación con el fin de que se evite incurrir en estas mismas conductas, se resuelven dudas e inquietudes.

Se da formalmente la bienvenida a la fundación y deseándoles éxitos en las funciones que han de desempeñar.

Importante dejar constancias que las personas que egresaron de la fundación realizaron entrega de sus insumos con los cuales desempeñaron sus funciones, durante este proceso no hubo afectación en los servicios.

Teniendo en cuenta las medidas tomadas por la contingencia del COVID-19, se da desarrollo a la socialización con el uso de los elementos de protección personal y el debido distanciamiento entre cada trabajador.

Finalmente se procede a la realización del cuerpo de esta acta como soporte del cumplimiento de la obligación contraída.

CONVOCATORIA. Para la siguiente socialización aplica nueva convocatoria si se realiza alguna novedad en el talento humano.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Raúl Armando Martínez	Coordinador	CC caminos de vida	
Zulay Rojas	Trabajadora Social	CC Caminos de Vida	

Anexos: listado de asistencia y registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

REGISTRO FOTOGRÁFICO



